

14 de marzo 2022

## CARRERA PROFESIONAL 2020 PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIO. GERENCIA AT. PRIMARIA DE G.C.

✚ Servicio Canario de la Salud. Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria.- Resolución de 2 de marzo de 2022, por la que se ordena la publicación de la Resolución del Presidente del Comité de Evaluación de **Carrera Profesional del Personal de Gestión y Servicios** de esta Gerencia, de acuerdo con el procedimiento previsto en la Instrucción nº 17/2020, del Director del Servicio Canario de la Salud, que aprueba la relación provisional de las solicitudes de Personal de Gestión y Servicios que no reúne los requisitos y condiciones necesarios para el encuadramiento en el nivel/grado solicitado, de las desestimadas que no superan la correspondiente evaluación de los méritos acreditados, así como de las estimadas, y acuerda la apertura de un trámite de audiencia.

### ❖ RESOLUCIÓN.

➤ Trámite de audiencia, consistente en un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación por parte de la Dirección Gerencia del contenido de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, en el que los interesados/as podrán:

- Reclamar contra el grado en el que se les propone encuadrar, aportando los documentos necesarios para justificar los periodos de servicios prestados que pretendan hacer valer.
- Reclamar por la posible exclusión de la relación o los errores que pudieran observar, aportando los documentos justificativos en los que apoyen su reclamación.
- Renunciar al encuadramiento de carrera profesional al que han accedido.

La presentación de las reclamaciones y renunciaciones deberá hacerse a través de la sede electrónica del SCS:

✓ <https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/rge>

PARA MÁS INFORMACIÓN  
ACUDE A TU SECCIÓN SINDICAL

**H. Dr. Negrín:** 928449041/ 79041  
677102497

**CHUIMI:** 928444268 / 74268  
663771333